



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE. - - - - -

En la Sala de Comisiones "A" del recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con seis minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, ciudadanos diputados Henry Arón Sosa Marrufo, José Elías Lixa Abimerhi, Antonio Homá Serrano, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Raúl Paz Alonzo y Celia María Rivas Rodríguez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo, a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Daniel Jesús Granja Peniche.

Presidió la sesión el Diputado Henry Arón Sosa Marrufo, Presidente de la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 21 de octubre de 2015.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto con la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA".

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 21 de octubre de 2015. Concluida la lectura y al no haber observaciones, el Diputado Presidente sometió a votación dicha acta, aprobándose ésta por unanimidad.

Pasando al asunto en cartera, en el marco del estudio del análisis de la Iniciativa de Decreto con la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA", el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el dictamen de la misma y solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano dé inicio a su lectura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Al concluir la lectura, hizo uso de la palabra la Diputada Celia María Rivas Rodríguez, quien destacó la importancia del dictamen en estudio, ya que representa un justo reconocimiento a la Fuerza Aérea Mexicana, institución que cumple un siglo de vida institucional, que ha dedicado a la defensa de la seguridad nacional y la prevalencia de la paz social, así como al apoyo de la ciudadanía en situaciones de emergencia.

Asimismo, el Diputado José Elías Lixa Abimerhi hizo énfasis en la actividad que desempeñan los miembros de la Fuerza Aérea Mexicana en situaciones de desastres naturales, como los huracanes que han impactado al país.

Después que los diputados consideraron por unanimidad suficientemente discutido el asunto, el Diputado Presidente sometió a votación el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa de Decreto con la que el Honorable Congreso del Estado de Yucatán aprueba la inscripción con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones Plenarias, la leyenda "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA", el cual fue aprobado por unanimidad. En tal razón, solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Asimismo, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el Proyecto de Dictamen recién aprobado a todos los diputados integrantes de esta LXI Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales.

En asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la palabra.




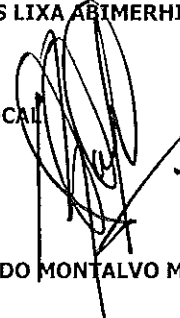
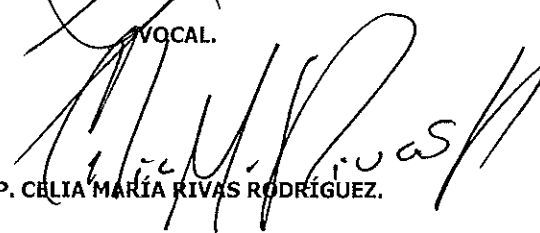
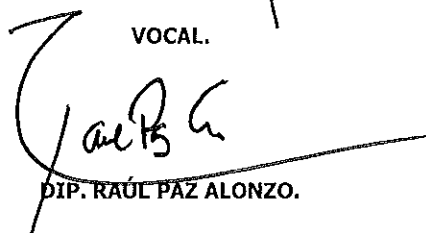


GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente ordenó la redacción del acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Seguidamente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con veintitrés minutos del día veintiséis de octubre del año dos mil quince.

DIPUTADOS ASISTENTES:

<p>PRÉSIDENTE.  DIP. HENRY ARÓN SOSA MARRUFO.</p>	<p>VICEPRESIDENTE.  DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI.</p>
<p>SECRETARIO.  DIP. ANTONIO POMA SERRANO.</p>	<p>VOCAL.  DIP. RAFAEL GERARDO MONTALVO MATA.</p>
<p>VOCAL.  DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ.</p>	<p>VOCAL.  DIP. RAÚL PÁZ ALONZO.</p>